



Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C; A

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice Sesión Ordinaria: Acta No.236 de fecha Martes 02 de Diciembre del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de la Señora Vice. Alcaldesa Licda. Maritzela Sánchez Sánchez, Señores regidores por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Regidor 1ero, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez Lorenzo , Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, Señor, María Sonia Sánchez Martínez, Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.12.

ACUERDO

Punto 09-Numeral-03-. La Honorable Corporación Municipal acuerda realizar reunión con vecinos de la comunidad de Llano de Balas, así mismo gira de campo con el objetivo de identificar los lugares turísticos existentes en dicha comunidad y realizar el proceso para la declaratoria de lugares turísticos. No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por Cerrada la Sesión.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 19 días del mes de Enero del año Dos Mil Veinte y Uno.


Sandra Evelyn Bautista López
Secretaria Municipal



Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C; A

CERTIFICACION

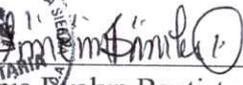
La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice Sesión Ordinaria: Acta No.236 de fecha Martes 02 de Diciembre del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de la Señora Vice. Alcaldesa Licda. Maritzela Sánchez Sánchez, Señores regidores por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Regidor 1ero, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez Lorenzo , Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, Señor, María Sonia Sánchez Martínez, Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.12.

ACUERDO

Punto 09-Numeral-07-. La Honorable Corporación Municipal acuerda levantar un informe de los daños causados por el huracán y tormenta tropical ETA e IOTA en las diferentes comunidades del Municipio. El cual se realizará a través del Equipo Técnico Municipal. No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por Cerrada la Sesión.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 19 días del mes de Enero del año Dos Mil Veinte y Uno.



Señora Evelyn Bautista López
Secretaria Municipal



Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C; A

CERTIFICACION

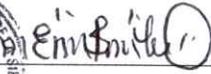
La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice Sesión Ordinaria: Acta No.237 de fecha Jueves 14 de Diciembre del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de la Señora Vice. Alcaldesa Licda. Maritzela Sánchez Sánchez, Señores regidores por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Regidor 1ero, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez Lorenzo , Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, Señor, María Sonia Sánchez Martínez, Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.12.

ACUERDO

Punto 11-Numeral-3-. La Honorable Corporación Municipal acuerda invitar a la coordinadora Departamental del Programa Mundial de Alimentos Ingeniera Olga Vallecillo a una reunión, con la Corporación Municipal y Miembros CODEM, para realizar aclaraciones sobre algunos inconvenientes que se presentaron durante la entrega de ración de alimentos a beneficiarios de las diferentes comunidades del Municipio. No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por Cerrada la Sesión.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 19 días del mes de Enero del año Dos Mil Veinte y Uno..



Señora Evelyn Bautista López
Secretaria Municipal



Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C; A

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice Sesión Ordinaria: Acta No.237 de fecha Jueves 14 de Diciembre del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de la Señora Vice. Alcaldesa Licda. Maritzela Sánchez Sánchez, Señores regidores por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Regidor 1ero, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez Lorenzo , Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, Señor, María Sonia Sánchez Martínez, Tesorera Municipal, Sindi Selen Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.12.

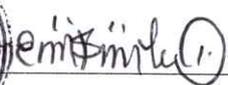
ACUERDO

Punto 11-Numeral-6-. La Honorable Corporación Municipal acuerda Nombrar al Perito Mercantil y Contador Público, Felicitó Bautista Lorenzo en el Cargo de Director de Justicia Municipal a partir del 04 de Enero del año 2021. No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por Cerrada la Sesión.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 19 días del mes de Enero del año Dos Mil Veinte y Uno.




Evelyn Bautista López
Secretaria Municipal



Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C; A

CERTIFICACION

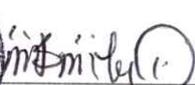
La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice Sesión Ordinaria: Acta No.237 de fecha Jueves 14 de Diciembre del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de la Señora Vice. Alcaldesa Licda. Maritzela Sánchez Sánchez, Señores regidores por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Regidor 1ero, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez Lorenzo , Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, Señor, María Sonia Sánchez Martínez, Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.12.

ACUERDO

Punto 11-Numeral-5-. La Honorable Corporación Municipal acuerda Nombrar al Bachiller en Administración de Empresa, José Elías Vásquez Gutiérrez en el Cargo de Administración Tributario Municipal a partir del 04 de Enero del año 2021. No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por Cerrada la Sesión.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 19 días del mes de Enero del año Dos Mil Veinte y Uno.



Evelyn Bautista López
Secretaria Municipal



Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C; A

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice Sesión Ordinaria: Acta No.237 de fecha Jueves 14 de Diciembre del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de la Señora Vice. Alcaldesa Licda. Maritzela Sánchez Sánchez, Señores regidores por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Regidor 1ero, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez Lorenzo , Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, Señor, María Sonia Sánchez Martínez, Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.12.

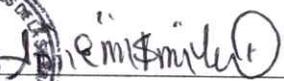
ACUERDO

Punto 11-Numeral-7-. La Honorable Corporación Municipal acuerda Nombrar al Bachiller en Promoción Social, Eliseo Lorenzo Díaz en el Cargo de Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) a partir del 04 de Enero del año 2021. No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por Cerrada la Sesión.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 19 días del mes de Enero del año Dos Mil Veinte y Uno.




Evelyn Bautista López
Secretaria Municipal



Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C; A

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice Sesión Ordinaria: Acta No.237 de fecha Jueves 14 de Diciembre del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de la Señora Vice. Alcaldesa Licda. Maritzela Sánchez Sánchez, Señores regidores por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Regidor 1ero, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez Lorenzo , Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, Señor, María Sonia Sánchez Martínez, Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.12.

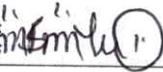
ACUERDO

Punto 11-Numeral-4-. La Honorable Corporación Municipal acuerda Nombrar al Bachiller en Promoción Social, Yoni Cabrera López, como Técnico Catastral dentro del Departamento de Catastro Municipal a partir del 04 de Enero del año 2021. No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por Cerrada la Sesión.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 19 días del mes de Enero del año Dos Mil Veinte y Uno.




Senior Evelyn Bautista López
Secretaria Municipal



Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C; A

CERTIFICACION

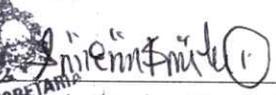
La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice Sesión Ordinaria: Acta No.237 de fecha Jueves 14 de Diciembre del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de la Señora Vice. Alcaldesa Licda. Maritzela Sánchez Sánchez, Señores regidores por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Regidor 1ero, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez Lorenzo , Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, Señor, María Sonia Sánchez Martínez, Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.12.

ACUERDO

Punto 11-Numeral-8-. La Honorable Corporación Municipal acuerda Realizar reparación de alumbrado público en las diferentes comunidades del municipio que cuentan con el servicio de Energía Eléctrica. No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por Cerrada la Sesión.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 19 días del mes de Enero del año Dos Mil Veinte y Uno.



Senia Evelyn Bautista López
Secretaria Municipal



Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C; A

CERTIFICACION

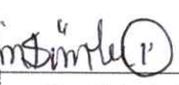
La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice Sesión Ordinaria: Acta No.237 de fecha Jueves 14 de Diciembre del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de la Señora Vice. Alcaldesa Licda. Maritzela Sánchez Sánchez, Señores regidores por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Regidor 1ero, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez Lorenzo , Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, Señor, María Sonia Sánchez Martínez, Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.12.

ACUERDO

Punto 11-Numeral-9-. La Honorable Corporación Municipal acuerda Realizar sesión de Cabildo Abierto Municipal la fecha Miércoles 06 de Enero del año 2021, para la juramentación de nuevos Alcaldes Auxiliares e inducción de sus funciones .No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por Cerrada la Sesión.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 19 días del mes de Enero del año Dos Mil Veinte y Uno.



Señora Evelyn Bautista López
Secretaria Municipal